



UTA ANALIZA PROPUESTA PARA MANTENER CONVENIO CON EL SERVICIO DE ACREDITACIÓN ECUATORIANO



Boletín 6

10 de enero del 2020



Autoridades de la Universidad Técnica de Ambato (UTA) mantuvieron una reunión para analizar varios lineamientos establecidos en el convenio que mantienen el Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE), con fin de construir una propuesta sólida que permita mantener el convenio entre las dos instituciones.



Durante la reunión se entablaron varias propuestas relacionadas con la capacitación que se pretende otorgar a los miembros del SAE por parte de la Universidad a través de la Dirección de Educación Continua a Distancia y Virtual y la Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales. Además se tiene previsto realizar con una propuesta concreta para mantener el convenio que fue firmado en el año 2016, el mismo que será presentado al SAE.



En Ecuador, el órgano oficial de la acreditación es el Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE), entidad adscrita al Ministerio de Industrias y Productividad. Están encargados de acreditar a tres sectores distintos: laboratorios, organismos de inspección y organismos de certificación, los cuales en su conjunto se llaman organismos de evaluación de la conformidad (OEC).

